

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno en
ACITURRI AEROENGINE S.L.U., sita en el , en Miranda de
Ebro, Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a
radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización
vigente fue concedida por la Dirección General de Industria y Competitividad de la
Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León en fecha 11 de julio
de 2017.

La Inspección fue recibida por , operador de la instalación, en
representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se
relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo generador de rayos X de la firma
, capaz de generar 160 kV y 10 mA de tensión e
intensidad máximas. _____
- El equipo se encuentra en el interior de un recinto blindado, señalizado como
zona controlada, con puerta de acceso motorizada, con sistema de alarma óptico
y pulsador de parada de emergencia en el puesto de control, en la consola de
operación y en el interior del recinto blindado. _____



- El mantenimiento del equipo es realizado por el
.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- El listado de monitores de radiación presentes en la instalación, así como las fechas de la última calibración, se corresponde con lo especificado en el Informe Anual de 2020 a excepción de: _____
- La última calibración para el monitor de la firma
, fue realizada el 23/6/21 en la . _____
- Se dispone de un programa de calibraciones que establece un periodo entre calibraciones cada cuatro años en laboratorio homologado. Al disponer de cuatro monitores y realizar calibraciones alternas, cada año se calibra uno de los equipos. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y de los blindajes biológicos de la instalación y de la actuación de cada operador, con una periodicidad semestral. Se dispone de registro de las últimas revisiones realizadas el día 8/2/21 y el 2/9/21. En los registros figuran las comprobaciones realizadas en el equipo, y los campos de la actuación del trabajador a evaluar. _____
- Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior del equipo con una periodicidad mensual. Se dispone de registro de la última realizada el 4/10/21. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en el perímetro del recinto blindado en las condiciones máximas de kilovoltaje. Los valores de tasa de dosis medidos no superan el fondo radiológico. El equipo utilizado es un monitor de la firma
calibrado en origen el
12/6/19. _____
- La Inspección comprueba el funcionamiento de las balizas luminosas y los enclavamientos de la puerta del recinto blindado (no se puede irradiar con la puerta abierta y si se abre la puerta durante la irradiación, ésta se corta), el

funcionamiento de los pulsadores de emergencia del exterior e interior del recinto blindado, todos ellos con resultado satisfactorio. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de operador y una de supervisor en vigor. _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por el _____, referidos a tres usuarios y un dosímetro de área. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a agosto de 2021, siendo todos los valores de fondo.
- Se dispone de registro de la formación bienal impartida el 5/10/21 a los operadores de la instalación. En el registro figura el tema de la formación, y la firma de los asistentes y del supervisor como persona que imparte la formación.



CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado y actualizado. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____ el
día 28/10/2021 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**ACITURRI AEROENGINE S.L.U.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



 Firmado digitalmente por
Fecha: 2021.10.29 13:57:08 +02'00'

En Miranda de Ebro, a 29 de octubre de 2021

Asunto: Comentarios al Acta de Inspección Ref. CSN/AIN/2/IRA-3379/2021

Estimado Sr/a

Con fecha 28/10/2021 hemos recibido el Acta de la Inspección realizada el 27/10/2021 en la IRA-3379 ubicada en la planta de Aciturri Aeroengines en Ircio. En su revisión hemos detectado un error referente al número de monitores de radiación portátiles y su plan de calibración que quisiéramos poner de manifiesto:

- En el acta se hace referencia a cuatro monitores con un plan de calibración cada cuatro años
 - Se dispone de un programa de calibraciones que establece un periodo entre calibraciones cada **cuatro** años en laboratorio homologado. Al disponer de **cuatro monitores** y realizar calibraciones alternas, cada año se calibra uno de los equipos. _____
- Sin embargo, la realidad es que disponemos de 3 monitores de calibración cada dos años planificadas de tal forma que siempre haya dos operativos.

En este sentido, agradecemos tomen nota del error y adjunten esta información a la documentación de la mencionada Inspección

Por otro lado, aprovechamos esta comunicación para confirmar que no apreciamos en el acta información de carácter reservado o confidencial por lo que puede ser publicada íntegramente.

Atentamente,

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/2/IRA-3379/2021, correspondiente a la inspección realizada en Miranda de Ebro, el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara:

Se aceptan los comentarios aportados por el titular que modifican el contenido del acta de la siguiente manera:

Pág.2 párrafo 4: *“Se dispone de un programa de calibraciones que establece un periodo entre calibraciones cada dos años en laboratorio homologado. Al disponer de tres monitores cada año hay dos monitores con la calibración en vigor.”*

Fdo.:

Firmado por _____ el día 22/12/2021 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

